



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



Ciudad de San Joaquín, 28 de abril de 2026

Señor

Abg. Juan Agustín Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción-Paraguay

## **Presente**

En representación de la Municipalidad de San Joaquín, me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo Observado en el SICP, con relación al llamado Denominado ID de Licitación 487897 Nombre de la Licitación REPARACIÓN DE CAMINOS EN DISTINTAS COMUNIDADES.

### **OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR**

#### **CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

##### **Documentos del SICP**

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

##### **Comentario**

se reitera; no han remitido los planos

- PROPIAS DE CVE

##### **Datos del SICP**

Proceso de excepción con observaciones técnicas aún no subsanadas.

Se informa que, en virtud de tratarse de un proceso por excepción y conforme al cronograma previsto, se procederá a la difusión del mismo. No obstante, se mantienen las observaciones señaladas más abajo en el apartado de comentarios, las cuales deberán ser atendidas mediante los mecanismos administrativos correspondientes.

##### **Comentario**

no se remiten los planos.

**RESPUESTA UOC:** En atención a la observación reiterada respecto a la falta de remisión de planos, autorizaciones del MADES y permisos municipales, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cumple en informar lo siguiente:

**Naturaleza del Objeto:** El objeto del presente llamado consiste exclusivamente en la REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES. Se trata de tareas de mantenimiento, perfilado y acondicionamiento de vías ya existentes, y no de la apertura de nuevas rutas o la construcción de infraestructura civil nueva.

**Improcedencia de Planos:** Al ser trabajos de mantenimiento sobre trazados viales consolidados, no existe una alteración estructural ni arquitectónica que requiera el diseño de planos técnicos específicos, como sí ocurriría en una obra de edificación o vialidad nueva. La ejecución se rige por especificaciones técnicas descriptivas y cómputos métricos.



# MUNICIPALIDAD DE *SAN JOAQUÍN*



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

**Autorizaciones Ambientales y Municipales:** Debido a que las tareas se realizan sobre la franja de dominio ya existente y no implican un cambio de uso de suelo ni impacto ambiental significativo fuera de lo ordinario para el mantenimiento vial, no amerita la presentación de declaraciones de impacto ambiental adicionales (MADES) o permisos de construcción municipal específicos para obras civiles.

Por lo expuesto, solicitamos se den por subsanadas las observaciones y se proceda con la continuidad del proceso de difusión según el cronograma previsto.



Francisco Javier González  
ENCARGADO DE UOC